FINIQUITO Y TERMINACION DE OBRA

A. En la ciudad de Guadalupe, Zacatecas, siendo las 12:00 hrs. Del dia **30 de Abril del año 2021,** se reunieron los **C. ING. OSCAR MANUEL DE ALBA GONZALEZ**. en calidad de Residente de Obra por parte del Municipio de Guadalupe, Zac. y la **C. LIC. ANA CECILIA GARZA HIRIART** en calidad de Contratista, con la finalidad de elaborar el finiquito de los trabajos de la obra:**"Rehabilitación de fuentes de abastecimiento en la comunidad de la luz y comunidad Francisco E. Garcia (Los Rancheros)" Guadalupe, Zac.**

A. Bajo el contrato de obra No. **MGU-DOPM-PMO-09-21.**

B. Importe del Contrato **$ 186,523.82**
Importe Total **$ 186,523.82**

C. Periodo de Ejecucion — Inicio 19 de Abril de 2021; Termino 08 de Mayo de 2021

Periodo Real de Ejecucion — Inicio 19 de Abril de 2021; Termino 28 de Abril de 2021

D. Relacion de Estimaciones

No.	IMPORTE	FACTURA	CONCEPTOS DE ORIGEN
1	$ 186,523.82	112	Estimación 1 (uno) y Finiquito
SUMA	**$ 186,523.82**		
SALDO	**$ 186,523.82**		

E. Datos de la estimacion Final

Anticipo Otorgado	$	-
Anticipo Total Amortizado	$	-
Monto Total Estimado	$	186,523.82
Monto sin ejercer del Contrato	$	-
Otros	$	-

F. Fianzas otorgadas a favor del Municipio de Guadalupe, Zac.

Anticipo		$	-	
Carta Compromiso	Cheque Cruzado	$	18,652.37	
Vicios Ocultos	2552134	$	18,652.37	AFIANZADORA SOFIMEX S.A. DE C.V.

G. El contratista declara que existe el presente finiquito que en derecho proceda, renunciando a ejercer accion legal que tenga por objeto el pago relacionado con el contrato.

H. Ademas habiendo sida concluida la obra en su totalidad en este mismo acto se realiza la entrega· recepcion de la misma.

I. Ambas partes manifiestan que no existen otros adeudos y por lo tanto se dan por terminados los derechos y obligaciones que genera el contrato respectivo.

J. Leido que fue por las partes y sabedoras del contenido y alcance legal de este instrumento, lo firman por triplicado en EL LUGAR DE LA OBRA a los **30 de Abril del año 2021.**

POR EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, ZAC.

ING. OSCAR MANUEL DE ALBA GONZALEZ
RESIDENTE DE OBRA

POR LA EMPRESA

[redacted]